

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 200

Fecha Estado: 05/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto requiere T.03.- LA PARTE DDTE. ALLEGAR NUEVAMENTE PODER DEBIDAMENTE DILIGENCIADO - EL H.T.S. DE MED. CONFIRMO AUTO DE JUNIO 1/2022	02/12/2022		
05001310300420210027300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO ARANGO RAMIREZ	NATALIA VALENCIA NARANJO	Auto resuelve solicitud remanentes T.04.- REANUDA TRAMITE PROCESO TOMA NOTA EMBARGO REMANENTES JUZGADO PROMISCO MPAL. DE SAN ROQUE ANT.	02/12/2022		
05001310300420220027200	Ejecutivo Singular	OPORTO CAMPESTRE SAS	JULIETA URREGO MONSALVE	Auto ordena oficiar T.03.- OFICIAR A LA OO.II.PP. DE GIRARDOTA ANT. INSCRIBA EMBARGO SOBRE DERECHOS BIEN INM.	02/12/2022		
05001310300420220029100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MANUEL DE JEUSUS ZUÑIGA ARTETA HEREDEROS	Auto requiere T.02.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR OFICIO ANTE LA OO.RR.II.PP. Y ALLEGAR RESPUESTA OFICIAR A JUZGADO PROMISCO MPAL. DE SANTA ROSA BOLIVAR INFORME SOBRE INSPECCION JUDICIAL AL PREDIO	02/12/2022		
05001310300420220033500	Verbal	MARTHA OLGA ORREGO	MARIA JESUCITA NOHEMY ASPRILLA MARTINEZ	Auto rechaza demanda T.03.- DDA. RECHAZADA NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS ARCHIVAR	02/12/2022		
05001310300420220033700	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	INGENIERIA Y ENSAYOS DEL CARIBE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo T.04.- LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN DECRETA EMBARGO DINEROS EN CTAS BANCARIAS ESTABLECIMIENTO DE CCIO. ACCIONES Y DIVIDENDOS NOMBRA SECUESTRE TOMA NOTA EMBARGO REMANENTES EN JUZGADO 16° CIVIL MPAL. DE MED. LIBRAR OFICIOS NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220033700	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	INGENIERIAY ENSAYOS DEL CARIBE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar T.04.- DECRETA EMBARGO DINEROS EN CTAS BANCARIAS ESTABLECIMIENTO DE CCIO. ACCIONES Y DIVIDENDOS NOMBRA SECUESTRE TOMA NOTA EMBARGO REMANENTES EN JUZGADO 16° CIVIL MPAL. DE MED. LIBRAR OFICIOS LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	02/12/2022		
05001310300420220033700	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	INGENIERIAY ENSAYOS DEL CARIBE S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes T.04.- TOMA NOTA EMBARGO REMANENTES EN JUZGADO 16° CIVIL MPAL. DE MED. DECRETA EMBARGO DINEROS EN CTAS BANCARIAS ESTABLECIMIENTO DE CCIO. ACCIONES Y DIVIDENDOS NOMBRA SECUESTRE LIBRAR OFICIOS LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	02/12/2022		
05001310300420220033800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SOCIEDAD 3HL AGRO SAS ZOMAC	Auto admite demanda T.04.- ADMITE DDA. DECRETA INSCRIPCION DDA. SOBRE DERECHOS BIEN INM. ANTE LA OO.RR.II.P.P. LIBRAR OFICIOS NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	02/12/2022		
05001310300420220033800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SOCIEDAD 3HL AGRO SAS ZOMAC	Auto decreta medida cautelar T.04.- ADMITE DDA. DECRETA INSCRIPCION DDA. SOBRE DERECHOS BIEN INM. ANTE LA OO.RR.II.P.P. LIBRAR OFICIOS NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	02/12/2022		
05001310300420220034800	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA A & O S.A.	CARLOS MARIO JIMENEZ RESTREPO	Auto rechaza demanda T.03.- DDA. RECHAZADA NO DIERON CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS ARCHIVAR	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)